

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA INMOBIJARA S.A. CELEBRADA EL 07 DE ABRIL DE 2017.

En la ciudad de Guayaquil, a 07 de abril de 2017, a las 15H00, en la intersección de las avenidas Pedro Moncayo No. 2322 y Febres Cordero, se reúnen los accionistas de la Compañía: señor Cesar Enrique Jara y el señor Enrique Noé Jara Jara con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía. En vista de que se encuentra representado la totalidad del capital pagado y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, los presentes acuerdan unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

- Conocimiento del informe presentado por la Administración - Gerencia.
- Conocimiento del informe presentado por el Comisario.
- Conocimiento de los Estados de: Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo del ejercicio económico del año 2016 debidamente auditados.
- Conocimiento y destino de los resultados del ejercicio económico del año 2016.
- Nombramiento de Comisario Principal para el ejercicio económico 2017.

Preside la sesión el señor Cesar Enrique Jara y actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Enrique Noé Jara Jara cumpliendo así lo dispuesto en el artículo décimo noveno de los Estatutos de la compañía que establece que las Juntas Generales serán presididas por el Presidente de la compañía y actuará como Secretario Ad-Hoc el Gerente de la compañía.

La Junta resuelve aprobar los puntos del orden del día propuestos y pasa a considerarlos.

En el primer punto del orden del día, la Junta de Accionistas, por unanimidad, resuelve aprobar el informe presentado por la Administración-Gerencia.

En el segundo punto del orden del día, la Junta de Accionistas, por unanimidad, resuelve aprobar el informe presentado por el Comisario.

En el tercer punto del orden del día, luego de realizado un análisis, Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo del ejercicio económico del año 2016 debidamente auditados.

En el cuarto punto del orden del día, luego de realizado un análisis, la Junta de Accionistas, por unanimidad, resuelve lo siguiente respecto al destino de los resultados del ejercicio económico del año 2016, capitalizar.

En el quinto punto del orden del día, la Junta, por unanimidad, resuelve designar como Comisario Principal para el ejercicio económico 2017, a C.P.A. Guisella Onofre Montalvo.

Por haberse cumplido con el orden del día, se pone el acta en consideración de los asistentes, quienes, luego de su lectura, la ratifican en todas sus partes y aprueban su contenido. Se levanta la sesión a las 16H00, para constancia, firman los accionistas presentes, conjuntamente con el Presidente y Secretario que certifican.



Sr. Cesar Enrique Jara
Presidente
Junta General Ordinaria Universal de Accionistas
Accionista
Presidente
INMOBILIARIA INMOBIJARA S.A.



Sr. Enrique Noe Jara Jara
Secretario Ad-Hoc
Junta General Ordinaria Universal de Accionistas
Accionista
Gerente
INMOBILIARIA INMOBIJARA S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA INMOBIJARA S.A. CELEBRADA EL 07 DE ABRIL DE 2017.

En la ciudad de Guayaquil, a 07 de abril de 2017, a las 15H00, en la intersección de las avenidas Pedro Moncayo No. 2322 y Febres Cordero, se reúnen los accionistas de la Compañía: señor Cesar Enrique Jara y el señor Enrique Noé Jara Jara con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía. En vista de que se encuentra representado la totalidad del capital pagado y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, los presentes acuerdan unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

- Conocimiento del informe presentado por la Administración - Gerencia.
- Conocimiento del informe presentado por el Comisario.
- Conocimiento de los Estados de: Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo del ejercicio económico del año 2016 debidamente auditados.
- Conocimiento y destino de los resultados del ejercicio económico del año 2016.
- Nombramiento de Comisario Principal para el ejercicio económico 2017.

Preside la sesión el señor Cesar Enrique Jara y actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Enrique Noé Jara Jara cumpliendo así lo dispuesto en el artículo décimo noveno de los Estatutos de la compañía que establece que las Juntas Generales serán presididas por el Presidente de la compañía y actuará como Secretario Ad-Hoc el Gerente de la compañía.

La Junta resuelve aprobar los puntos del orden del día propuestos y pasa a considerarlos.

En el primer punto del orden del día, la Junta de Accionistas, por unanimidad, resuelve aprobar el informe presentado por la Administración-Gerencia.

En el segundo punto del orden del día, la Junta de Accionistas, por unanimidad, resuelve aprobar el informe presentado por el Comisario.

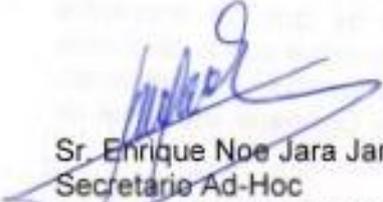
En el tercer punto del orden del día, luego de realizado un análisis, Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo del ejercicio económico del año 2016 debidamente auditados.

En el cuarto punto del orden del día, luego de realizado un análisis, la Junta de Accionistas, por unanimidad, resuelve lo siguiente respecto al destino de los resultados del ejercicio económico del año 2016: capitalizar.

En el quinto punto del orden del día, la Junta, por unanimidad, resuelve designar como Comisario Principal para el ejercicio económico 2017, a Guisella Onofre Montalvo.

Por haberse cumplido con el orden del día, se pone el acta en consideración de los asistentes, quienes, luego de su lectura, la ratifican en todas sus partes y aprueban su contenido. Se levanta la sesión a las 16H00, para constancia, firman los accionistas presentes, conjuntamente con el Presidente y Secretario que certifican.

CERTIFICO, que el presente documento es una copia idéntica al acta original de la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de fecha 07 de abril de 2017.



Sr. Enrique Noe Jara Jara
Secretario Ad-Hoc
Junta General Ordinaria Universal de Accionistas
Accionista
Gerente
INMOBILIARIA INMOBIJARA S.A.